



Resolución Ministerial

Lima, 2 de MAYO del 2017

Visto, el expediente N° 17-025745-001, que contiene el Oficio N° 0385-2017-HSR-IGSS/DG, emitido por el Director General (e) del Hospital Santa Rosa; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 273-2016-DG-HSR-IGSS del 22 de setiembre de 2016, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Santa Rosa, en el cual, el cargo de Jefe/a de Oficina, CAP – P N° 0046, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 724-2016/IGSS, del 7 de noviembre de 2016, se designó a la abogada Flor de María Salas Bernuy, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa;

Que, con el documento de Visto, el Director General (e) del Hospital Santa Rosa, propone a la licenciada Oliva Patricia Guerra Saltarich, en el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, dando por concluida la designación de la abogada Flor de María Salas Bernuy;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través del Informe N° 417-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos opina favorablemente en relación a lo solicitado por el Director General (e) del Hospital Santa Rosa, señalando que corresponde designar a la



profesional propuesta, dando por concluida la designación de la abogada Flor de María Salas Bernuy;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la abogada **Flor de María Salas Bernuy**, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 724-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la licenciada **Oliva Patricia Guerra Saltarich**, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

